DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 08 de noviembre de 2017.

Aclaración 1

CD 171/17 *"ADQUISICION DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA POLICLINICO MUNICIPAL"* ID N° 336.564

Consulta:

Anexos C – Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos

Ítem 1: Unidad Oftalmológica

En una parte de las especificaciones técnicas solicitadas dice: ***"Angulo de reclinación de respaldo 90º a 135º o superior"***.

Solicitamos a la Convocante declarar opcional esta característica, debido a que la regulación del respaldo es utilizada para intervenciones quirúrgicas mínimas, y no está indicada para consultorio. Por lo expuesto brevemente, reiteramos nuestra solicitud de que se declare opcional.

Ítem 03 – Retinoscopio

En una parte de las especificaciones técnicas dice "**Lente auxiliar: Presbicia + 2D**". Esta lente ya no se fabrica, por lo que solicitamos que se la elimine o, en todo caso que se la declare Opcional.-

Ítem 03 – Retinoscopio

En la sección III –Especificaciones Técnicas se encuentra como Descripción del Bien: Retinoscopios, **PERO** en las especificaciones técnicas dice: ***Conjunto de Retinoscopio oftalmoscopio,*** sin mencionar las características técnicas del **Oftalmoscopio**.

En base a lo expuesto consultamos cuanto sigue: ¿Debemos cotizar este oftalmoscopio? Si la respuesta es afirmativa, por favor indicarnos las especificaciones técnicas. Como por ejemplo:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Rueda de lentes con valores de corrección dentro del rango de +35 dpt (o mayor) a -35 dpt (o menor). / Indicador de valores de corrección. / Interruptor de filtros / Ranura para centrado de pivote de la lámpara. / Diafragmas de campo de iluminación, al menos 6 (seis). / Accesorio de conducción de luz para funcionamiento con luz fría. / Lámpara halógena y/o luz de cobalto. / deberá venir con su respectivo mango. / El mango debe contar con baterías disponibles en el mercado local. / Debe ser de metal. / EL mango debe contar con regulador de intensidad.

Ítem N° 4 Auto – refractómetro

El Precio referencial del **Ítem N° 4 Auto – refractómetro:** ₲ 32.000.000, está muy por debajo de los precios referenciales que se manejan en el mercado, mas aún teniendo en cuenta que solicitan una función opcional, el cual es el de Queratometria.-

Por lo expuesto, respetuosamente a la Convocante solicitamos fijar el precio referencial del Ítem N° 4 de acuerdo a los precios que se manejan en el mercado, es decir 55 millones o mas.-

Anexos E - Numeral V Otros Documentos

Teniendo en cuenta que este llamado es para la provisión de equipos médicos, solicitamos a la Convocante exigir la presentación de los siguientes documentos emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:

- Fotocopia autenticada de la Constancia de Habilitación vigente como Importadora/Representante de Dispositivos Médicos (Equipos), emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Médica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Fotocopia autenticada de la Constancia de Contar con el Servicio Técnico, emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Médica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Respuesta:

Item 1 – Unidad Oftalmológica: Remitirse a la Adenda 3.-
Item 3 – Retinoscopio: Remitirse a la Adenda 3.-
Item 4 – Auto Refractómetro: Remitirse a la Adenda 3.-
Anexo E-Numeral. Otros documentos: Remitirse a la Adenda 3.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC N°1